

BLASGON es una empresa dedicada a la construcción de obras en general: construcción de edificios, ingeniería civil y actividades de construcción especializada.

BLASGON, comprometida con la legislación en vigor en materia antisoborno, se compromete, a la realización de sus actividades, en todos los ámbitos de actuación, a:

- No contratar o realizar negocios con un tercero si se cree que hay riesgo de que éste vaya a incumplir las leyes aplicables en materia de antisoborno o lo establecido en esta Política.
- Disponer de descripciones claras de las cuentas contables para reflejar fielmente y de forma adecuada todos los pagos y transacciones de la organización.
- No influir sobre la voluntad u objetividad de personas físicas o jurídicas ajenas a la organización para obtener algún beneficio o ventaja mediante el uso de prácticas no éticas y/o contrarias a la ley aplicable.
- No dar, prometer ni ofrecer, directa o indirectamente a través de un tercero, ningún bien de valor a cualquier persona física o jurídica, o partido político con el fin de obtener ventajas indebidas para la organización.
- No permitir ningún pago de facilitación con el fin de asegurar o agilizar el curso de un trámite o acción necesaria para la organización.
- No solicitar ni percibir de manera indebida, directa o indirectamente, comisiones, pagos o beneficios de terceros con el fin de otorgar ventajas indebidas para la organización.
- Realizar la debida diligencia en la contratación de personal para puestos que se consideren críticos y que pueden suponer un riesgo para la organización, al tener entre sus competencias la de actuar en nombre de esta.
- Promover la formación interna en materia de prevención y lucha contra el soborno en toda la organización y asegurar que el personal tiene conciencia de sus derechos y protecciones de conformidad con los procedimientos.
- Asegurar que todo el personal esté al tanto de los procedimientos y mecanismo de reporte, y que sean capaces de utilizarlos. Prohibir represalias, y proteger a los que realicen el reporte de represalias de buena fe o sobre la base de una creencia razonable.
- Realizar la investigación de cualquier reporte relativo al incumplimiento de esta política de antisoborno.